



APRUEBA COMETIDO BULNES
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 2430

CHILLÁN VIEJO, 27 ABR 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

a) Lo señalado en la Ley N° 16.744 sobre accidentes y enfermedades laborales. Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y 969/28.03.20, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

b) Solicitud Jefe SOME del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual solicita autorización para traslado de paciente del establecimiento a Hospital Bulnes con la finalidad de asistir a toma de examen especializado en imagenología (gastroscopia) el día 27/04/2021, acompañados por el TENS del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria Sr. Nelson Llanos Troncoso.

c) Cometido Funcionario de fecha 26/04/2021 del Sr. César Díaz Fuentes, Chofer del Departamento de Salud, mediante el cual solicita concurrir a Hospital de Bulnes el día 27/04/2021 con la finalidad de trasladar a TENS y paciente del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, con la finalidad de que se le tome examen especializado.

d) Autorización dada con fecha 26/04/2021 por la Sra. Jefa (R.) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO:

1.- ENCOMIENDASE al Sr. **CESAR DIAZ FUENTES**, C.I. N° [REDACTED], Chofer del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, para que el día 27/04/2021 viaje a la comuna de Bulnes con la finalidad de trasladar al Sr. **NELSON LLANOS TRONCOSO**, TENS del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, con la finalidad de acompañar a don **JOSE LUIS URRRA CEA**, RUT n° [REDACTED], para toma examen especializado en imagenología (Gastroendoscopia Digestiva Alta) en el Hospital de Bulnes a las 10:30 horas.

2.- El viaje se realizará en Ambulancia Mercedes Benz de propiedad del Departamento de Salud Municipal, Placa Única CT PH 75-6, conducido por Don **César Díaz Fuentes**, póliza de conducir en trámite.



3.- PÁGUESELE el gasto de peaje con fondos de Gastos Menores del Departamento de Salud, previa presentación de los comprobantes de la plaza de peaje lateral de accesos Bulnes y Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/ACV/les

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Enc. Caja Chica
Secretaria Desamu.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



27 ABR 2021